



QUERÉNDARO, MICHOACÁN DE OCAMPO

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

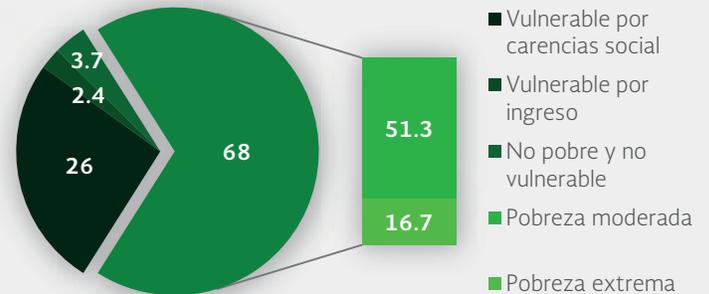
INDICADOR	QUERÉNDARO (MUNICIPIO)	MICHOACÁN DE OCAMPO (ESTADO)
Población total, 2010	13,550	4,351,037
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	3,278	1,066,630
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.1	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	796	257,061
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.4	7.4
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	52	12,025
Personal médico (personas), 2010	11	6,742
Unidades médicas, 2010	5	1,194
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.7	2.8
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	3.9

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

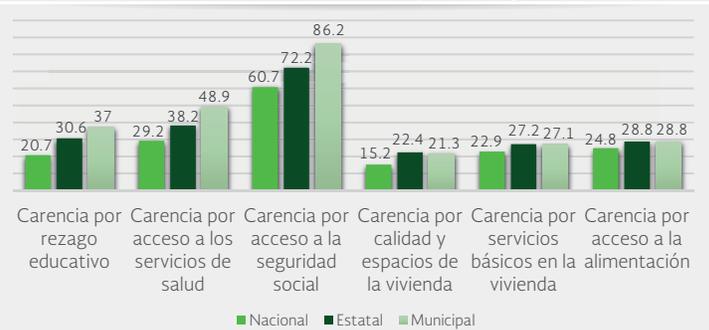
- La población total del municipio en 2010 fue de 13,550 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 3,278 hogares (0.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 796 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.4, frente al grado promedio de escolaridad de 7.4 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 17 escuelas preescolares (0.4% del total estatal), 27 primarias (0.5% del total) y siete secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran cinco (0.4% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 11 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.2, frente a la razón de 5.6 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

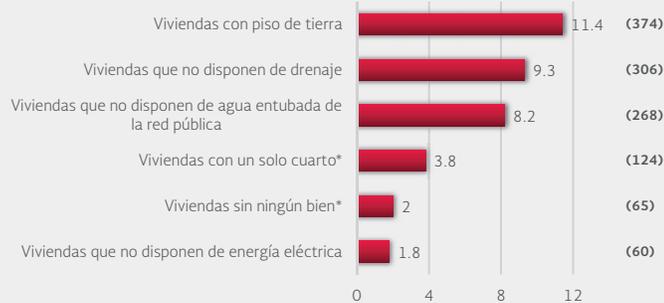
- En 2010, 8,309 individuos (68% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 6,268 (51.3%) presentaban pobreza moderada y 2,041 (16.7%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37% de la población, lo que significa que 4,525 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 48.9%, equivalente a 5,979 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 86.2% de la población, es decir 10,539 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 21.3% (2,600 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 27.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 3,312 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 28.8%, es decir una población de 3,518 personas.



QUERÉNDARO, MICHOACÁN DE OCAMPO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas con piso de tierra (11.4% del total), viviendas que no disponen de drenaje (9.3%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (8.2%), viviendas con un solo cuarto (3.8%), viviendas sin ningún bien (2%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.8%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (65.2% del total), población sin derechohabencia a servicios de salud (50.4%), viviendas que no disponen de lavadora (33%), viviendas que no disponen de refrigerador (19.3%), población de 15 años o más analfabeta (10.8%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6.2%) y viviendas sin excusado/sanitario (4.7%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Pueblo Viejo 531 El Castillo 321 Río de Parras (Otzumatlán) 304 Rincón de Zetina 179 La Estancia 174 Tiradores (San Antonio Tiradores) 173 San José de la Cumbre 125 Real de Otzumatlán 101 San Miguel las Cuevas 76 Ojo de Agua Grande 56 Milpillás 50 Santo Domingo 33 San José Lagunillas 31 Ojo de Agua (El Sauz) 30	Menor a 2,500 habitantes	Ojo de Agua Grande 23 Pueblo Viejo 13 Rincón de Zetina 6 San Miguel las Cuevas 4 Jauja 4 San José Lagunillas 4 Tiradores (San Antonio Tiradores) 4 Santo Domingo 4 Real de Otzumatlán 3 Río de Parras (Otzumatlán) 3 El Jazmín del Rincón 3 Palo Grueso (La Troja) 2 Peña Blanca 2 San José de la Cumbre 2
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Queréndaro 3,753	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Queréndaro 179
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Pueblo Viejo 609 Río de Parras (Otzumatlán) 266 La Estancia 243 Tiradores (San Antonio Tiradores) 233 San José de la Cumbre 194 El Castillo 165 Rincón de Zetina 154 Real de Otzumatlán 86 Ojo de Agua Grande 83 San José Lagunillas 61 San Miguel las Cuevas 53 Ojo de Agua (El Sauz) 42 Milpillás 40 Santo Domingo 38	Menor a 2,500 habitantes	Pueblo Viejo 38 Rincón de Zetina 33 Río de Parras (Otzumatlán) 17 Real de Otzumatlán 11 Palo Grueso (La Troja) 11 Tiradores (San Antonio Tiradores) 10 La Estancia 8 Milpillás 7 Santo Domingo 7 Ojo de Agua Grande 6 San José de la Cumbre 6 San José Lagunillas 6 El Castillo 5 San Miguel las Cuevas 4
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Queréndaro 4,392	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Queréndaro 106
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Pueblo Viejo 34 Rincón de Zetina 21 El Castillo 16 Río de Parras (Otzumatlán) 16 La Estancia 11 Real de Otzumatlán 11 Tiradores (San Antonio Tiradores) 7 Milpillás 6 San José de la Cumbre 6 San Miguel las Cuevas 5 Santo Domingo 5 Jauja 4 Palo Grueso (La Troja) 4 San José Lagunillas 4	Menor a 2,500 habitantes	San Miguel las Cuevas 3 Jauja 3 Peña Blanca 3 Pueblo Viejo 3 Río de Parras (Otzumatlán) 3 El Castillo 2 La Estancia 1 Ojo de Agua Chico (Ojo de Agua Chiquito) 1 Ojo de Agua Grande 1 Real de Otzumatlán 1 Rincón de Zetina 1 San José de la Cumbre 1 Ojo de Agua (El Sauz) 1 Santo Domingo 1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Queréndaro 206	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Queréndaro 17
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Pueblo Viejo 22 La Estancia 8 Rincón de Zetina 8 Tiradores (San Antonio Tiradores) 5 El Castillo 4 San Miguel las Cuevas 3 Jauja 3 Milpillás 3 Real de Otzumatlán 3 San José de la Cumbre 3 San José Lagunillas 3 Santo Domingo 3 Palo Grueso (La Troja) 2 Río de Parras (Otzumatlán) 2		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Queréndaro 67		

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.